

UNISAM

Términos y Condiciones

Cómo nos relacionamos contigo

v1.1 · 2026-07-16

Technology Solutions Unisam SL · NIF B26987461 · administracion@unisam.es

Términos y Condiciones del Servicio UNISAM

Versión: 1.1 **Fecha de entrada en vigor:** 9 de julio de 2026 (versión 1.1). Versión inicial 1.0: 4 de mayo de 2026. **Documento aprobado por:** Don Ricardo (Administrador único y Delegado de Protección de Datos), en representación de Technology Solutions Unisam SL. **Idioma oficial del contrato:** castellano.

Preámbulo

Las presentes Condiciones Generales de Contratación (en adelante, los «**Términos y Condiciones**» o, indistintamente, los «**Términos**») regulan el acceso, el registro y la utilización de la plataforma operada por **Technology Solutions Unisam SL** bajo la denominación comercial **UNISAM** (en adelante, indistintamente, «**UNISAM**», «**el Prestador**» o «**nosotros**»), accesible a través del dominio principal unisam.es y de los subdominios y aplicaciones que en cada momento se asocien al mismo.

UNISAM es una plataforma de orientación universitaria dirigida a estudiantes mayores de dieciséis años residentes en España, cuyo objeto es ayudar al usuario a explorar, comparar y entender la oferta educativa universitaria mediante un test conversacional asistido por inteligencia artificial y un sistema de recomendaciones algorítmicas. El servicio es **gratuito** para el estudiante en la fecha de entrada en vigor de la presente versión y no contempla, en el horizonte de los doce meses siguientes, la introducción de modalidades de pago.

La aceptación de los Términos por parte del usuario constituye el contrato entre éste y Technology Solutions Unisam SL para la prestación del servicio. La aceptación se manifiesta de modo expreso a través de la casilla de aceptación habilitada en el proceso de registro y queda registrada con indicación de la versión aceptada conforme al [Reglamento \(UE\) 2016/679 General de Protección de Datos](#) (en adelante, «**RGPD**») y demás normativa aplicable.

El usuario debe leer el documento íntegro antes de aceptarlo. Estos Términos se complementan con la Política de Privacidad y la Política de Cookies, que forman parte indisoluble del contrato y a las que se hará remisión expresa cuando proceda.

Cláusula 1. Información del prestador del servicio (Aviso Legal — art. 10 LSSI-CE)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10 de la [Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico](#) (en adelante, «**LSSI-CE**»), se hacen constar los siguientes datos identificativos del Prestador:

1.1. **Denominación social:** Technology Solutions Unisam SL.

1.2. **Forma jurídica:** sociedad de responsabilidad limitada constituida conforme al [Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital](#).

1.3. **Número de Identificación Fiscal (NIF):** B26987461.

1.4. **Domicilio social:** Calle Valentín Robledo, número 30, 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid, España.

1.5. **Datos registrales:** [Registro Mercantil de Madrid, tomo X, folio X, hoja X]. Los datos registrales actualizados se publicarán en esta misma cláusula tan pronto como Technology Solutions Unisam SL disponga de la inscripción definitiva.

1.6. **Dirección de correo electrónico de contacto general y de la persona responsable del tratamiento de datos personales (Delegado de Protección de Datos):**

`administracion@unisam.es`.

1.7. **Dirección de correo electrónico de atención al cliente y de tramitación operativa de las solicitudes derivadas del uso del servicio:** `contacto@unisam.es`.

1.8. **Actividad:** prestación, en régimen de servicio de la sociedad de la información, de orientación universitaria y de derivación cualificada de solicitudes de información del estudiante a las universidades por él seleccionadas.

1.9. El usuario podrá conservar y reproducir los presentes Términos en formato electrónico imprimible o exportable, conforme al artículo 27.4 LSSI-CE.

Cláusula 2. Definiciones

A los exclusivos efectos de los presentes Términos, los términos en mayúscula tendrán el significado que a continuación se indica:

2.1. **«Plataforma»:** el conjunto integrado de páginas web, aplicaciones progresivas (PWA), interfaces de programación de aplicaciones, lógica de negocio, modelos algorítmicos, contenidos editoriales, marca y signos distintivos a través de los cuales Technology Solutions Unisam SL presta el servicio, accesible bajo el dominio `unisam.es` y los subdominios asociados.

2.2. **«Usuario»** o **«Estudiante»:** la persona física, mayor de dieciséis años, que se registra en la Plataforma y la utiliza con fines personales de orientación educativa.

2.3. **«Universidad»:** cualquier institución española de educación superior cuya oferta académica figure en el catálogo de la Plataforma o a la que el Usuario decida dirigir una solicitud de información a través del servicio de derivación regulado en la Cláusula 7.

2.4. **«Servicio»:** el conjunto de funcionalidades que la Plataforma pone a disposición del Usuario, descrito en la Cláusula 6.

2.5. **«Test»:** la conversación asistida por inteligencia artificial mantenida entre el Usuario y el agente conversacional **«SAM»** con la finalidad de inferir el perfil educativo, motivacional y preferencial del Usuario.

2.6. **«Perfil»:** el conjunto estructurado de atributos —editables por el Usuario— que la Plataforma genera a partir del Test y de las acciones posteriores del Usuario en su panel personal.

2.7. **«Match»** o **«Recomendación»:** la sugerencia algorítmica de un grado universitario o de una universidad que la Plataforma muestra al Usuario, acompañada de un porcentaje de compatibilidad y

de una justificación generada por inteligencia artificial.

2.8. **«Lead»**: la solicitud de información que el Usuario inicia voluntariamente, dirigida a una Universidad concreta, transmitida por correo electrónico desde la dirección `contacto@unisam.es` a la Universidad destinataria con copia al propio Usuario.

2.9. **«Contenido del Usuario»** o **«UGC»**: cualquier contenido que el Usuario aporte a la Plataforma, incluyendo, sin carácter limitativo, su fotografía de perfil, las respuestas y comentarios introducidos en el chat con SAM, el feedback expresado sobre las recomendaciones, los datos del Perfil y la pregunta personalizada incorporada a un Lead.

2.10. **«Output IA»**: el contenido generado mediante sistemas de inteligencia artificial generativa por la Plataforma, especialmente las justificaciones de Match, los resúmenes narrativos del Perfil y los borradores de cuerpo de los correos electrónicos del Lead.

2.11. **«Política de Privacidad»** y **«Política de Cookies»**: los documentos publicados por el Prestador, accesibles desde el pie de página de la Plataforma, que regulan respectivamente el tratamiento de datos personales y el uso de cookies y tecnologías similares.

2.12. **«ConsentRecord»**: el registro técnico interno en el que se documenta la versión exacta de los Términos, de la Política de Privacidad y de la Política de Cookies aceptadas por el Usuario en cada momento, conforme al artículo 7 RGPD.

Cláusula 3. Objeto del contrato

3.1. El objeto de los presentes Términos es regular las condiciones bajo las cuales Technology Solutions Unisam SL pone a disposición del Usuario el Servicio, así como las obligaciones y derechos de ambas partes durante la vigencia del contrato.

3.2. El Servicio consiste en la prestación, mediante medios electrónicos, de una herramienta de **orientación educativa** que ayuda al Usuario a explorar la oferta universitaria española y a identificar grados y universidades potencialmente compatibles con su perfil.

3.3. El Servicio **no constituye**:

3.3.1. Asesoramiento profesional individualizado en el sentido de las profesiones reguladas (orientación psicopedagógica, asesoramiento académico oficial, consultoría educativa profesional).

3.3.2. Decisión administrativa, contractual o académica de ningún tipo.

3.3.3. Garantía de admisión, beca, ayuda o continuidad en cualquier proceso académico.

3.3.4. Sustitución de la información oficial publicada por las propias universidades, por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes o por cualquier otra autoridad competente.

3.4. El Usuario reconoce expresamente que la decisión final sobre su itinerario universitario corresponde de forma exclusiva a sí mismo, sin perjuicio del apoyo que pueda recabar de su entorno familiar, escolar y profesional.

3.5. Conforme a lo previsto en el artículo 60 del [Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y](#)

Usuarios y otras leyes complementarias (en adelante, «**TRLGDCU**»), las características esenciales del Servicio se encuentran descritas en estos Términos y en la Política de Privacidad, redactadas en castellano y accesibles de forma permanente desde la Plataforma.

Cláusula 4. Acceso y registro en la Plataforma

- 4.1. **Edad mínima.** El Servicio se dirige exclusivamente a personas físicas que hayan cumplido **dieciséis (16) años** en la fecha del registro. El Usuario garantiza, al aceptar los presentes Términos, haber cumplido dicha edad. La Plataforma incorpora controles técnicos —tanto en el frontend como en el backend, con cómputo de edad año + mes + día— destinados a impedir el registro de menores de dicha edad.
- 4.2. **Veracidad de los datos.** El Usuario se obliga a facilitar datos veraces, completos y actualizados durante el registro y a lo largo de la prestación del Servicio. La introducción de datos falsos o de identidades ajenas constituye incumplimiento grave del contrato y faculta a UNISAM para ejercer las medidas previstas en la Cláusula 14.
- 4.3. **Cuenta única.** Cada Usuario podrá disponer únicamente de **una cuenta**. UNISAM podrá denegar nuevos registros desde una identidad ya vinculada a una cuenta activa o suspendida.
- 4.4. **Métodos de autenticación.** El registro y el acceso podrán realizarse mediante autenticación por correo electrónico y contraseña, mediante el flujo OAuth 2.0 con Google (Google Identity Services) o mediante cualquier otro mecanismo que UNISAM habilite con garantías equivalentes. La autenticación por terceros se regirá adicionalmente por las condiciones del proveedor correspondiente.
- 4.5. **Gratuidad.** El Servicio es gratuito para el Usuario. La Plataforma no solicita en el flujo de registro ni en la posterior utilización del Servicio datos de medios de pago. Cualquier modificación futura que introduzca modalidades onerosas requerirá la aprobación expresa del Usuario, conforme al régimen de modificación sustancial del artículo 13 de los presentes Términos y a la información precontractual exigida por el artículo 60 TRLGDCU.
- 4.6. **Responsabilidad sobre las credenciales.** El Usuario es responsable de la custodia de sus credenciales y de toda actividad que se produzca bajo su cuenta. Notificará a UNISAM sin demora cualquier sospecha de uso no autorizado, dirigiendo comunicación a `administracion@unisam.es`.
-

Cláusula 5. Aceptación de los Términos y régimen de versiones sucesivas

- 5.1. **Aceptación inicial.** El Usuario acepta los presentes Términos de forma expresa marcando la casilla de aceptación habilitada en el proceso de registro, **con anterioridad** a la creación de su cuenta. La casilla no se encuentra premarcada y la aceptación es indispensable para completar el registro.
- 5.2. **Constancia de la aceptación.** UNISAM registra en el ConsentRecord la fecha, la hora, la versión exacta de los Términos aceptados, la versión de la Política de Privacidad aceptada y la versión de la Política de Cookies aceptada (cuando aplique), junto con el identificador interno del Usuario.

5.3. **Acceso al texto aceptado.** El Usuario podrá solicitar en cualquier momento, mediante comunicación a administracion@unisam.es, copia electrónica de la versión exacta de los Términos que aceptó, así como del histórico de versiones a las que haya prestado consentimiento. UNISAM responderá en el plazo máximo previsto en la Cláusula 15.

5.4. **Aceptaciones sucesivas.** El régimen de modificación de los Términos y, en particular, la articulación de la aceptación frente a versiones futuras se regulan en la Cláusula 13.

Cláusula 6. Funcionamiento del Servicio

6.1. **Test conversacional.** El Servicio comienza con una conversación entre el Usuario y el agente conversacional SAM, basada en modelos de inteligencia artificial generativa. La conversación tiene por finalidad inferir un Perfil educativo, motivacional y preferencial del Usuario. El Usuario es informado al inicio del Test de que está interactuando con un sistema de inteligencia artificial, conforme al artículo 50 del [Reglamento \(UE\) 2024/1689](#) (en adelante, «AI Act»).

6.2. **Inferencia y composición del Perfil.** A partir del Test y de las acciones posteriores del Usuario en su panel personal, la Plataforma genera y mantiene un Perfil estructurado del Usuario, organizado en varias categorías generales de inferencia (intereses y preferencias, perfil académico orientativo y rasgos cualitativos sobre el enfoque de la elección de carrera). La descripción de las **categorías** de datos tratadas y de la base jurídica del tratamiento, en cumplimiento del artículo 13 RGPD, figura en la Política de Privacidad. La concreción de los atributos individuales, su número y su agrupación interna constituyen información operativa protegida conforme a la cláusula 10.10.

6.3. **Generación de Recomendaciones.** Una vez completado el Test, la Plataforma ejecuta un proceso de cálculo algorítmico que cruza los atributos del Perfil con el catálogo de grados y universidades disponibles. El resultado del proceso son hasta seis Recomendaciones, presentadas con un porcentaje de compatibilidad y una justificación generada mediante inteligencia artificial.

6.4. **Naturaleza del orden algorítmico — declaración positiva sobre ausencia de posicionamiento patrocinado.** El orden en el que se muestran las Recomendaciones se determina **exclusivamente por el algoritmo de matching descrito en la Política de Privacidad y en la presente cláusula.**

Technology Solutions Unisam SL no acepta pagos, comisiones, contraprestaciones ni cualquier otra ventaja económica o no económica de las universidades para alterar el orden, la presencia o la visibilidad de las Recomendaciones. El catálogo de la Plataforma no incorpora ranking patrocinado ni anuncios remunerados de universidades, y no está previsto introducirlos en el horizonte de los doce meses siguientes a la fecha de entrada en vigor de los presentes Términos. La presente declaración se efectúa al amparo del artículo 20 LSSI-CE, del artículo 97 TRLGDCU (en su redacción derivada de la Directiva (UE) 2019/2161, «Omnibus») y del artículo 26 de la [Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal](#).

6.5. **Parámetros principales del orden.** Los parámetros que determinan el orden de las Recomendaciones son, con carácter general y sin perjuicio de la descripción ampliada en la Política de Privacidad: la afinidad del Perfil con los rasgos de la oferta académica, la concordancia geográfica y de modalidad, la coherencia con las preferencias declarativas del Usuario, las notas de corte y los costes

oficiales de matrícula publicados por el Ministerio de Educación, y los rankings oficiales reutilizados conforme a la Cláusula 17. Ninguna variable comercial vinculada a la Universidad influye en el orden.

6.6. Disponibilidad y mantenimiento. El Servicio se presta en función de su disponibilidad técnica. UNISAM podrá realizar trabajos de mantenimiento programado, comunicándolos por banner in-app y, cuando proceda, por correo electrónico, con preaviso razonable. UNISAM no garantiza la disponibilidad ininterrumpida del Servicio, sin perjuicio de su compromiso razonable de continuidad y de la diligencia en la restauración de incidencias. Las cláusulas relativas a la responsabilidad del Prestador se contienen en la Cláusula 12.

6.7. Limitaciones técnicas. Determinadas funcionalidades pueden presentar restricciones derivadas del entorno del Usuario (navegador desactualizado, bloqueo de cookies estrictamente necesarias, conexión inestable). UNISAM informará en pantalla de las incompatibilidades cuando las detecte.

Cláusula 7. Servicio de derivación a Universidades (Lead)

7.1. Iniciativa del Usuario. El servicio de Lead se activa **exclusivamente por iniciativa del Usuario**. Sólo cuando el Usuario seleccione expresamente una Universidad y solicite el envío de la solicitud de información, UNISAM transmitirá el correspondiente correo electrónico.

7.2. Mecánica del envío. UNISAM redacta un borrador de correo electrónico personalizado mediante inteligencia artificial, que el Usuario puede revisar y editar antes del envío definitivo. El correo se remite desde la dirección operativa contacto@unisam.es a la dirección de admisiones o de información que la Universidad tenga publicada, **con copia (CC) al propio Usuario**, de modo que el Usuario disponga en su buzón del mismo mensaje recibido por la Universidad.

7.3. Información compartida. El cuerpo del correo electrónico contiene los datos del Usuario que sean estrictamente necesarios para que la Universidad pueda atender la solicitud de información, así como la pregunta o pregunta personalizada que el Usuario haya añadido. Las categorías de datos efectivamente compartidas se enumeran en la Política de Privacidad.

7.4. Conservación del cuerpo y del asunto del correo. UNISAM conserva el cuerpo y el asunto íntegros del correo electrónico del Lead durante un plazo de **veinticuatro (24) meses** desde el envío, transcurrido el cual procederá a la redacción del cuerpo manteniendo únicamente los metadatos operativos (estado del envío, fecha de envío, fecha de respuesta y fecha de archivo). Esta conservación tiene por finalidad atender consultas, reclamaciones y solicitudes de derechos del Usuario y constituye una garantía probatoria del Servicio prestado.

7.5. Posición de la Universidad como responsable independiente. A partir de la recepción del correo electrónico, la **Universidad pasa a tratar los datos personales del Usuario como responsable del tratamiento independiente**, en su propio nombre y bajo su propia política de privacidad. UNISAM no controla, no determina y no responde de los fines, los medios ni la duración del tratamiento que la Universidad realice. La política de privacidad y la información sobre derechos del interesado de la Universidad de destino son las que el Usuario debe consultar a partir de ese momento. Esta delimitación se desarrolla en la Política de Privacidad.

7.6. **Límites de uso.** A los efectos de prevenir prácticas abusivas, UNISAM aplica un límite de cinco (5) Leads por Usuario y día. UNISAM podrá modificar este umbral por motivos operativos, comunicándolo por banner in-app cuando el cambio sea significativo.

7.7. **Ausencia de garantía sobre la respuesta.** UNISAM **no garantiza** que la Universidad destinataria responda al correo, ni el sentido de su respuesta, ni los plazos en que ésta se produzca. La falta de respuesta o el contenido de ésta no son imputables al Prestador, sin perjuicio de que UNISAM facilite al Usuario, a su solicitud, evidencia del envío realizado.

7.8. **Consentimiento informado para el envío.** El envío del Lead requiere el consentimiento expreso e informado del Usuario en el momento del envío, mediante el indicador técnico interno `consent_share_with_university`, así como la posibilidad efectiva de revisar el contenido del correo antes de remitirlo.

Cláusula 8. Obligaciones del Usuario

8.1. El Usuario se obliga a hacer un uso lícito, diligente y de buena fe del Servicio. En particular, se compromete a:

8.1.1. Facilitar información veraz y mantenerla actualizada durante la vigencia del contrato.

8.1.2. No suplantar la identidad de terceros ni utilizar la cuenta de otro Usuario.

8.1.3. No utilizar el Servicio con fines distintos a la propia orientación educativa, quedando prohibida la reventa, agregación, comparación masiva o explotación comercial del contenido de la Plataforma.

8.1.4. Abstenerse de acceder, alterar, descompilar, ingeniar inversamente o eludir los mecanismos técnicos de protección de la Plataforma, sin perjuicio de los derechos imperativos del usuario sobre programas de ordenador establecidos por la Ley.

8.1.5. No realizar extracción automatizada de contenido (scraping, crawling, harvesting, data mining masivo) de la Plataforma, conforme a las cláusulas 10 y 17 de los presentes Términos y al derecho sui generis del fabricante de bases de datos previsto en los artículos 133 y siguientes del [Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual](#) (en adelante, «LPI»).

8.1.6. No introducir contenidos ilícitos, ofensivos, difamatorios, discriminatorios, sexualmente explícitos, que vulneren derechos de terceros o que sean inadecuados para una plataforma frecuentada por personas de dieciséis años en adelante.

8.1.7. No introducir, en los campos de texto libre del Test ni en la pregunta personalizada del Lead, datos personales especialmente protegidos (artículo 9 RGPD) de sí mismo o de terceros que no sean estrictamente necesarios para la finalidad del Servicio.

8.1.8. Respetar las marcas, logotipos y demás signos distintivos de UNISAM y de las universidades referenciadas, en los términos de la Cláusula 10.

8.2. El incumplimiento de las obligaciones previstas en esta cláusula faculta a UNISAM para adoptar las medidas previstas en la Cláusula 14.

Cláusula 9. Comunicaciones del Servicio y comunicaciones comerciales

9.1. **Comunicaciones operativas o transaccionales.** UNISAM podrá dirigir al Usuario, sin necesidad de consentimiento adicional, las comunicaciones electrónicas necesarias para la prestación del Servicio: confirmación de registro, mensajes relacionados con la cuenta, alertas de seguridad, notificaciones legales, modificaciones de los Términos y notificaciones operativas del Lead. Estas comunicaciones se consideran inseparables de la relación contractual.

9.2. **Comunicaciones comerciales.** UNISAM **no enviará al Usuario comunicaciones comerciales electrónicas** —entendidas como aquellas dirigidas a la promoción comercial directa o indirecta de la Plataforma o de terceros— **sin haber recabado previamente su consentimiento expreso**, conforme al artículo 21 LSSI-CE.

9.3. **Distinción visual.** Cuando UNISAM realice comunicaciones comerciales propias, éstas se identificarán de modo claro y precisará a la persona física o jurídica en cuyo nombre se realizan, conforme al artículo 20 LSSI-CE.

9.4. **Derecho de oposición.** En toda comunicación comercial, UNISAM facilitará un mecanismo sencillo y gratuito para que el Usuario pueda revocar el consentimiento o ejercer su derecho de oposición. La revocación surtirá efecto inmediatamente.

9.5. **No envío de comunicaciones comerciales de terceros.** UNISAM **no transmitirá al Usuario comunicaciones comerciales por cuenta de las universidades** sin consentimiento separado, expreso e informado del propio Usuario. La iniciativa de contacto entre el Usuario y la Universidad se canaliza, conforme a la Cláusula 7, exclusivamente a través del Lead iniciado por el Usuario.

Cláusula 10. Propiedad intelectual e industrial

10.1. **Titularidad de la Plataforma.** Technology Solutions Unisam SL es titular o cesionaria de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre la Plataforma, incluyendo, sin carácter limitativo, el código fuente y objeto, el diseño, la interfaz gráfica, las bases de datos en cuanto a su selección y disposición, los contenidos editoriales propios, la marca **UNISAM** y los signos distintivos asociados (denominativos y figurativos), el nombre comercial, los nombres de dominio operativos, los modelos algorítmicos internos y el conjunto del conocimiento técnico no publicado integrado en la Plataforma. Todos los derechos no expresamente cedidos al Usuario quedan **expresamente reservados** a favor del Prestador.

10.2. **Licencia limitada al Usuario sobre la Plataforma.** UNISAM concede al Usuario una **licencia personal, no exclusiva, intransferible, gratuita, revocable y para uso no comercial** sobre la Plataforma, limitada al estricto cumplimiento de los presentes Términos y a la finalidad de orientación educativa del propio Usuario. La licencia se extingue automáticamente con la terminación del contrato.

10.3. **Licencia limitada al Usuario sobre el Output IA referido a su Perfil.** UNISAM concede al Usuario una **licencia personal, no exclusiva, intransferible, gratuita y para uso no comercial** sobre las justificaciones de Match, los resúmenes narrativos del Perfil y las Recomendaciones que la

Plataforma le entrega. Esta licencia permite al Usuario imprimir, conservar y compartir personalmente dicho contenido. Queda expresamente excluido cualquier uso para fines comerciales, de reventa, de agregación o de prestación de servicios análogos a terceros.

10.4. Prohibiciones expresas al Usuario. Se prohíbe expresamente al Usuario, sin perjuicio de las obligaciones generales de la Cláusula 8:

10.4.1. Reproducir, distribuir, comunicar públicamente, transformar o poner a disposición la Plataforma o partes sustanciales de la misma fuera del ámbito del propio Perfil del Usuario.

10.4.2. Descompilar, desensamblar, aplicar ingeniería inversa o intentar acceder al código fuente, salvo en los términos imperativamente reconocidos por la LPI a favor del usuario legítimo de programas de ordenador.

10.4.3. Realizar extracción o reutilización de la totalidad o de partes sustanciales del catálogo, del dataset agregado de Matchings o de cualquier otra base de datos de la Plataforma, en los términos del artículo 133 LPI.

10.4.4. **Utilizar el Output IA y, en general, cualquier contenido obtenido del Servicio para entrenar, perfeccionar (fine-tuning), evaluar o generar conjuntos de datos destinados al desarrollo de modelos de inteligencia artificial propios o de terceros** (cláusula anti-derivative AI training).

10.4.5. Eliminar, alterar u ocultar avisos de copyright, marcas, atribuciones de fuentes o cualesquiera signos identificativos.

10.4.6. Utilizar la Plataforma para crear servicios competidores o para asistir a terceros a hacerlo.

10.5. Marcas y signos distintivos de terceros — uso descriptivo. Las marcas, logotipos, denominaciones comerciales y demás signos distintivos de terceros, en particular los de las universidades referenciadas en el catálogo, se utilizan en la Plataforma con fines **exclusivamente descriptivos e informativos**, al amparo del artículo 37 de la [Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas](#), y del artículo 14 del [Reglamento \(UE\) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la marca de la Unión Europea](#), en interpretación de la jurisprudencia consolidada del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (entre otros, sentencias *BMW v. Deenik* y *Gillette v. LA-Laboratories*).

10.6. Ausencia de afiliación. UNISAM **no se encuentra afiliada, patrocinada, asociada ni respaldada** por las universidades referenciadas en el catálogo, salvo cuando se manifieste expresamente lo contrario mediante texto inequívoco en la propia Plataforma. Cualquier referencia a una universidad debe entenderse como mera identificación informativa de la institución.

10.7. Procedimiento de retirada (notice and takedown) IP. En cumplimiento de los artículos 13 a 17 LSSI-CE y de los artículos 6 a 8 del Reglamento (UE) 2022/2065 sobre servicios digitales (DSA), UNISAM dispone de un procedimiento de retirada de contenidos infractores accesible mediante comunicación al correo administracion@unisam.es. La comunicación debe incluir la identificación del titular o legítimo interesado, la descripción del contenido presuntamente infractor, su localización exacta en la Plataforma, una declaración de buena fe de que el uso no está autorizado y la firma electrónica o equivalente del comunicante. UNISAM analizará la comunicación con diligencia y, cuando

proceda, procederá a la retirada en un plazo objetivo de **cuarenta y ocho (48) horas** desde la recepción del aviso completo, sin perjuicio del análisis posterior de la procedencia material de la queja.

10.8. Minería de textos y datos por terceros (artículo 4 Directiva (UE) 2019/790) — decisión expresa de no reserva. Technology Solutions Unisam SL conoce la facultad de reserva de derechos prevista en el artículo 4.3 de la [Directiva \(UE\) 2019/790](#) sobre los derechos de autor y derechos afines en el mercado único digital y en su normativa de transposición, y declara que, en la fecha de la presente versión, **opta deliberadamente por no ejercer dicha reserva** respecto del contenido público de la Plataforma. Esta decisión estratégica persigue favorecer la localización, la citación y la referenciación de UNISAM por parte de buscadores y de sistemas de inteligencia artificial, y se refleja de forma legible por máquina en el archivo `robots.txt` y en los metadatos `tdmrep.json` (`tdm-reservation: 0`) publicados en `unisam.es`. UNISAM agradece —sin que constituya condición jurídica del ejercicio de la excepción— que los sistemas que resuman o citen el contenido incluyan atribución con enlace a la página de origen, en los términos descritos en el archivo `llms.txt`.

10.8.1. La presente decisión es **revocable en cualquier momento y con efectos prospectivos**, mediante la actualización de esta cláusula y de los citados mecanismos legibles por máquina (`robots.txt`, `tdmrep.json`).

10.8.2. La decisión alcanza **únicamente al contenido público** de la Plataforma. Quedan excluidas las áreas autenticadas y cualesquiera datos de carácter personal, cuyo tratamiento se rige por el RGPD y por la Política de Privacidad.

10.8.3. La no reserva **no implica renuncia** al derecho «sui generis» sobre la base de datos (artículos 133 y siguientes del [Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual](#)) frente a actos de extracción o reutilización sustanciales ajenos a la minería de textos y datos, ni a los derechos sobre marcas y demás signos distintivos, ni a la protección del secreto empresarial (cláusula 10.10).

10.9. Atribuciones obligatorias. UNISAM publica un fichero de atribuciones a terceros (`THIRD-PARTY-NOTICES`) accesible desde el pie de página de la Plataforma, en el que se reconocen las dependencias de software libre, las licencias asociadas, la atribución a OpenStreetMap (licencia ODbL 1.0) y a CartoDB para los componentes cartográficos, y la atribución a las fuentes oficiales del sector público español de las que se reutiliza información en el catálogo, conforme a la [Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público](#) y a la [Directiva \(UE\) 2019/1024](#).

10.10. Secreto empresarial. El conocimiento técnico, operativo, metodológico y de datos no publicado por el Prestador, así como cualquier información relacionada con el funcionamiento interno de la Plataforma que no se haya divulgado expresamente en estos Términos, en la Política de Privacidad o en otros documentos públicos del Prestador, constituyen **secretos empresariales** de Technology Solutions Unisam SL en el sentido de la [Ley 1/2019, de 20 de febrero, de Secretos Empresariales](#). El Usuario que, por cualquier circunstancia, acceda a información no publicada (programas piloto, betas, materiales internos) se obliga a la confidencialidad y a no reutilizarla fuera de la finalidad para la que se le facilitó.

Cláusula 11. Inteligencia artificial: limitaciones y salvaguardas

11.1. Uso de inteligencia artificial generativa. El Usuario es informado, conforme al artículo 50 del Reglamento (UE) 2024/1689 (AI Act), de que la Plataforma utiliza sistemas de inteligencia artificial generativa para mantener la conversación con SAM, para inferir el Perfil, para generar las justificaciones de Match y para redactar el borrador del cuerpo de los correos electrónicos del Lead.

11.2. Posición jurídica del Servicio frente al artículo 22 RGPD. El Servicio se configura como **facilitador y buscador especializado**, no como sistema de toma de decisiones individuales automatizadas con efectos jurídicos o significativamente similares en el sentido del artículo 22.1 RGPD. La Recomendación es **orientativa**, no vinculante; la decisión sobre el itinerario universitario corresponde íntegramente al Usuario; la admisión efectiva por la Universidad es competencia exclusiva de ésta. La base jurídica del tratamiento por parte de UNISAM es la **ejecución del contrato** entre Prestador y Usuario, conforme al artículo 6.1.b RGPD.

11.3. Lógica del proceso automatizado y categorías de datos tratadas. La descripción comprensible de la lógica aplicada y de la importancia y consecuencias previstas del tratamiento, exigida por el artículo 13.2.f RGPD, se ofrece de forma articulada en la Política de Privacidad y, de forma resumida, en la Cláusula 6 de los presentes Términos.

11.4. Salvaguardas equivalentes a las del artículo 22.3 RGPD. Sin que el Servicio encaje en el supuesto del artículo 22.1 RGPD, UNISAM ha implementado un conjunto de salvaguardas equivalentes a las exigidas por el artículo 22.3 RGPD, materialmente más amplias que la mera intervención humana puntual:

11.4.1. Capacidad de rectificación activa del Perfil por el Usuario. El Usuario puede acceder a su Perfil en el panel personal y modificar, ampliar o corregir los atributos que le hayan sido inferidos, lo que se traduce en una intervención efectiva sobre los datos de entrada del proceso automatizado.

11.4.2. Gates de re-matching. El Servicio mantiene una **progresión del Perfil cuyo punto de partida es del treinta y cinco por ciento (35 %)** tras la finalización del Test, con **gates sucesivos en el cincuenta por ciento (50 %), el setenta y cinco por ciento (75 %) y el cien por cien (100 %)**. Cada vez que la progresión cruza un gate, el motor de matching se vuelve a ejecutar con el Perfil actualizado y el Usuario obtiene un nuevo conjunto de Recomendaciones que reflejan los datos rectificados o ampliados. La progresión se incrementa con la edición del Perfil, la respuesta a las acciones propuestas en la sección «Inicio», la finalización del cuestionario de becas y el aporte de feedback.

11.4.3. Canal de feedback dedicado. El Servicio incorpora un canal de feedback («¿No te encajan? Cuéntanos») accesible desde la página de Recomendaciones, a través del cual el Usuario puede manifestar su discrepancia con el resultado y solicitar revisión.

11.4.4. Canal humano de soporte. El Usuario puede dirigirse en cualquier momento a administracion@unisam.es para solicitar la intervención humana en la revisión de su Perfil, de las inferencias y de las Recomendaciones, en cuanto que esta vía constituye salvaguarda equivalente a las del artículo 22.3 RGPD y, como tal, es competencia del Delegado de Protección de Datos.

11.5. Posibilidad de errores y sesgos. Los sistemas de inteligencia artificial generativa pueden incurrir en errores, imprecisiones y sesgos. UNISAM aplica diligencia razonable para mitigarlos pero **no**

garantiza la inexistencia de incidencias puntuales en el Output IA. El Usuario se compromete a verificar en fuentes oficiales —especialmente, en la información publicada por la propia Universidad y por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes— cualquier dato relevante antes de tomar decisiones definitivas.

11.6. Cualificación AI Act. En atención a la posición jurídica descrita en la cláusula 11.2 y a la doctrina interpretativa del Servicio como herramienta de orientación informativa y no de decisión académica, el Prestador califica internamente el Servicio como sistema de **riesgo limitado** en el sentido del AI Act, sujeto exclusivamente a las obligaciones de transparencia del artículo 50 de dicho Reglamento, tras analizar la posible cualificación bajo el Anexo III §3 (sistemas educativos) y descartarla por las razones desarrolladas en la Evaluación de Impacto interna. UNISAM revisará anualmente esta cualificación y la actualizará cuando lo exija una modificación material del producto o de la regulación aplicable.

Cláusula 12. Limitación de responsabilidad

12.1. Responsabilidad de UNISAM. Technology Solutions Unisam SL responde por los daños y perjuicios que cause al Usuario por **dolo o por negligencia grave**, así como por el incumplimiento doloso o gravemente negligente de las obligaciones esenciales del contrato, sin que dicha responsabilidad pueda limitarse o excluirse en ningún caso, conforme al artículo 86.1 TRLGDCU y a los artículos 1101 y 1107 del Código Civil.

12.2. Carácter «as-is» limitado al ajuste subjetivo de la Recomendación. Sin perjuicio de la responsabilidad descrita en el apartado anterior, UNISAM presta el Servicio **«tal cual» exclusivamente en cuanto a la idoneidad subjetiva de la Recomendación** para los fines particulares del Usuario. Esta limitación no alcanza a la garantía legal de conformidad del Servicio, que se mantiene íntegra conforme al artículo 86.7 TRLGDCU, y no afecta a la calidad de la prestación, a su correcto funcionamiento técnico ni a la veracidad de los datos publicados por las Universidades en sus propias fuentes.

12.3. Daños indirectos y lucro cesante. UNISAM no responde de daños indirectos, lucro cesante, oportunidades perdidas, daños reputacionales o daños inmateriales derivados del uso del Servicio, **excepto cuando dichos daños sean imputables a dolo o negligencia grave del Prestador**, supuestos en los que la responsabilidad será íntegra.

12.4. Cap monetario residual. En el ámbito en el que la limitación de responsabilidad sea legalmente admisible, la responsabilidad acumulada del Prestador frente al Usuario por cualquier reclamación derivada del Servicio quedará limitada a **trescientos euros (300 €)** por evento. Este cap **no opera** frente a daños causados por dolo o negligencia grave, ni frente a daños a la vida, la integridad física o la salud, ni frente a la responsabilidad por incumplimiento de la garantía legal de conformidad, ni en ningún otro supuesto en el que la limitación esté prohibida por norma imperativa.

12.5. No responsabilidad por contenido y prácticas de terceros. UNISAM no responde:

12.5.1. Del contenido publicado por las Universidades en sus propias páginas web, ni de la veracidad o actualización de la información oficial que éstas publican, ni de las prácticas que cada Universidad aplique en el tratamiento de los datos del Usuario tras la recepción de un Lead (Cláusula 7.5).

12.5.2. Del contenido alojado en sitios web de terceros enlazados desde la Plataforma.

12.5.3. De interrupciones, indisponibilidades o degradaciones imputables a proveedores de infraestructura (Amazon Web Services, Supabase, OpenAI, Cohere, Upstash, Cloudflare, entre otros), ni de eventos de fuerza mayor, en los términos del artículo 1105 del Código Civil.

12.6. **Cláusula de salvaguarda.** Nada de lo dispuesto en la presente cláusula se interpretará como exclusión o limitación de los derechos imperativos que la normativa vigente reconoce al Usuario en su condición de consumidor y usuario, especialmente los derivados del TRLGDCU. En caso de conflicto entre alguna disposición de los presentes Términos y un derecho imperativo del consumidor, prevalecerá este último.

Cláusula 13. Modificación de los Términos

13.1. **Derecho a modificar.** UNISAM podrá modificar los presentes Términos cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias: cambios en la normativa aplicable; pronunciamientos de autoridades competentes; evolución material del Servicio; introducción de nuevas funcionalidades; razones operativas o de seguridad debidamente justificadas.

13.2. **Modificaciones sustanciales.** Se considerarán **sustanciales** las modificaciones que afecten al objeto del contrato, al precio (si se introdujera en el futuro), a la duración, al régimen de responsabilidad del Prestador, a los derechos del Usuario, al tratamiento de sus datos personales o a la finalidad principal del Servicio.

13.3. **Preaviso.** UNISAM comunicará al Usuario las modificaciones sustanciales con un preaviso mínimo de **treinta (30) días naturales** anteriores a su entrada en vigor, mediante el envío de un correo electrónico a la dirección registrada y mediante un banner in-app destacado.

13.4. **Aceptación de modificaciones sustanciales.** Las modificaciones sustanciales requerirán la **aceptación expresa** del Usuario, mediante una nueva casilla de aceptación en el siguiente acceso significativo a la Plataforma. **El silencio o el uso continuado del Servicio no equivalen a aceptación** de modificaciones sustanciales.

13.5. **Derecho a no aceptar.** Si el Usuario no acepta una modificación sustancial, podrá **resolver el contrato sin penalización** dentro del plazo de preaviso, conservando el derecho a exportar y obtener la supresión de sus datos personales en los términos previstos en la Política de Privacidad y en la Cláusula 14 de los presentes Términos.

13.6. **Modificaciones no sustanciales.** Las modificaciones de carácter formal, ortográfico, aclaratorio o que amplíen los derechos del Usuario, así como la actualización de los datos identificativos del Prestador o de los proveedores listados en el Anexo I, podrán comunicarse mediante banner in-app sin necesidad de preaviso de treinta días, y se entenderán aceptadas con el siguiente acceso a la Plataforma.

13.7. **Versionado público.** UNISAM mantiene en el Anexo III un histórico público de versiones (changelog) de los presentes Términos, con indicación de la versión, fecha de entrada en vigor y resumen de los cambios introducidos.

Cláusula 14. Duración y terminación del contrato

14.1. **Duración.** El contrato se celebra **por tiempo indefinido** y se mantiene en vigor mientras la cuenta del Usuario esté activa y los presentes Términos no hayan sido resueltos por cualquiera de las partes.

14.2. **Terminación por el Usuario — equivalencia con el alta.** El Usuario podrá **dar de baja su cuenta en cualquier momento, sin necesidad de alegar causa y sin penalización alguna**, conforme al artículo 62 TRLGDCU. El procedimiento de baja debe ser, como mínimo, igual de sencillo que el procedimiento de alta. Mientras la Plataforma no incorpore una funcionalidad de baja directamente accesible desde el panel personal del Usuario, la baja se solicitará mediante un correo electrónico dirigido a `administracion@unisam.es`, indicando como asunto «Baja de cuenta UNISAM» y, en el cuerpo, la dirección de correo electrónico vinculada a la cuenta. UNISAM tramitará la baja en un plazo máximo de **diez (10) días hábiles** desde la recepción de la solicitud completa, comunicando la finalización del proceso al propio Usuario. UNISAM se compromete expresamente a habilitar una funcionalidad in-app de baja en breve plazo, conforme al principio de equiparación procesal del alta y la baja.

La baja de cuenta producirá los efectos contractuales descritos (cesación de uso del Servicio y cierre del acceso) en el plazo máximo de diez días hábiles. La supresión efectiva de los datos personales se rige por la Política de Privacidad y por el plazo del artículo 12.3 RGPD (un mes, prorrogable). UNISAM ejecutará ambos efectos coordinadamente y comunicará al Usuario la fecha estimada de cada uno cuando los plazos difieran. La baja contractual y el ejercicio del derecho de supresión del artículo 17 RGPD se podrán solicitar simultáneamente o de forma independiente.

14.3. **Terminación por UNISAM por incumplimiento del Usuario.** UNISAM podrá suspender o resolver la cuenta del Usuario, previo requerimiento de subsanación cuando ello sea posible y proporcionado, en los siguientes supuestos:

14.3.1. Incumplimiento grave de las obligaciones previstas en los presentes Términos, en particular las contenidas en la Cláusula 8.

14.3.2. Uso fraudulento del Servicio, incluyendo la suplantación de identidad, el acceso no autorizado a cuentas de terceros, la introducción de datos manifiestamente falsos o el intento de extracción masiva de información (scraping).

14.3.3. Vulneración de derechos de propiedad intelectual o industrial de UNISAM o de terceros.

14.3.4. Conducta contraria a la legalidad vigente, al orden público o a los derechos fundamentales de otros usuarios.

En supuestos de gravedad manifiesta —en particular, suplantación de identidad, intento de extracción masiva, vulneración significativa de derechos de terceros o riesgo inminente para otros usuarios— UNISAM podrá suspender la cuenta de modo cautelar e inmediato, sin perjuicio de informar al Usuario de la medida y de la posibilidad de alegaciones.

14.4. **Cese del Servicio por UNISAM.** UNISAM podrá cesar la prestación del Servicio, en todo o en parte, comunicándolo al Usuario con un **preaviso mínimo de treinta (30) días naturales** mediante

correo electrónico y banner in-app. Durante dicho plazo, el Usuario podrá ejercer su derecho a la portabilidad y obtener la supresión de sus datos personales, en los términos de la Política de Privacidad.

14.5. Efectos de la terminación. La terminación del contrato implicará la pérdida del acceso del Usuario al Servicio. El régimen de conservación, anonimización y supresión de los datos personales tras la baja se rige por la Política de Privacidad y por el cuadro de retención correspondiente.

14.6. Pervivencia de cláusulas. Sobrevivirán a la extinción del contrato, en lo que por su naturaleza proceda, las cláusulas relativas a propiedad intelectual e industrial (Cláusula 10), inteligencia artificial (Cláusula 11) en cuanto a sus efectos pasados, limitación de responsabilidad (Cláusula 12), atención al cliente y reclamaciones (Cláusula 15), datos personales (Cláusula 16), idioma (Cláusula 20) y ley aplicable y jurisdicción (Cláusula 21).

Cláusula 15. Atención al cliente y reclamaciones

15.1. Canales de atención y distribución funcional. UNISAM pone a disposición del Usuario las siguientes direcciones de correo electrónico, con la distribución funcional siguiente: (i) `contacto@unisam.es` se utiliza para atención al cliente, dudas operativas, comunicaciones del Lead y tramitación operativa de las solicitudes derivadas del uso del Servicio; (ii)

`administracion@unisam.es` se reserva para el ejercicio de los derechos del interesado (acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad, limitación, retirada del consentimiento), atención del Delegado de Protección de Datos, hojas de reclamación y comunicaciones formales con la sociedad. Las solicitudes recibidas en un canal incorrecto se reencaminarán internamente sin pérdida de plazo, conforme al artículo 12.2 RGPD.

15.2. Plazo de respuesta. UNISAM se compromete a acusar recibo de las consultas y reclamaciones en un plazo razonable y a resolverlas con arreglo a las siguientes reglas:

15.2.a. Solicitudes en ejercicio de los derechos reconocidos por el RGPD (acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad, limitación, retirada del consentimiento, derechos asociados al perfilado): plazo máximo de **un (1) mes** desde su recepción, conforme al artículo 12.3 RGPD, prorrogable dos meses adicionales en supuestos justificados; la prórroga se notifica al Usuario dentro del plazo ordinario.

15.2.b. Resto de consultas y reclamaciones de consumo o de uso del Servicio: plazo máximo de **un (1) mes** desde su recepción, en aplicación de los compromisos contractuales unilaterales del Prestador. Cuando la complejidad lo justifique, el plazo podrá prorrogarse motivadamente por dos meses adicionales, comunicándolo al Usuario.

15.3. Hojas oficiales de reclamación. Conforme a la normativa autonómica aplicable al domicilio social del Prestador (Decreto 1/2010, de 14 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la actividad comercial minorista y la prestación de determinados servicios en la Comunidad de Madrid, y normativa concordante), Technology Solutions Unisam SL pone a disposición del Usuario el equivalente digital de las hojas oficiales de reclamación. La solicitud podrá realizarse mediante correo

electrónico a administracion@unisam.es con el asunto «Hoja de reclamaciones», y será atendida por el cauce que la normativa autonómica establezca en cada momento.

15.4. **Plataforma europea de Resolución de Litigios en Línea (ODR).** Conforme al artículo 14 del [Reglamento \(UE\) 524/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre resolución de litigios en línea en materia de consumo](#), se informa al Usuario de la existencia de la **plataforma de resolución de litigios en línea de la Comisión Europea**, accesible desde el portal oficial de la Comisión. La dirección de correo electrónico de Technology Solutions Unisam SL a estos efectos es administracion@unisam.es. La Plataforma incorporará el enlace electrónico a dicha plataforma en su pie de página, conforme exige el citado artículo 14.

15.5. **Resolución alternativa de litigios.** Sin perjuicio del derecho del Usuario a acudir a la jurisdicción ordinaria, las controversias podrán someterse, de común acuerdo, a los sistemas extrajudiciales de resolución de conflictos previstos en la [Ley 7/2017, de 2 de noviembre](#), por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español la [Directiva 2013/11/UE](#) relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo. La adhesión a un sistema concreto se anunciará, en su caso, en el Anexo III de los presentes Términos.

Cláusula 16. Datos personales y cookies

16.1. **Política de Privacidad.** El tratamiento de los datos personales del Usuario se rige por la **Política de Privacidad** de UNISAM, accesible desde el pie de página de la Plataforma, que detalla las finalidades, las bases jurídicas, las categorías de datos tratadas, los destinatarios, los plazos de conservación, las transferencias internacionales y los derechos del interesado conforme al RGPD y a la [Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#) (en adelante, «**LOPDGDD**»).

16.2. **Política de Cookies.** El uso de cookies y tecnologías similares se rige por la **Política de Cookies** de UNISAM, accesible desde el pie de página de la Plataforma, conforme al artículo 22.2 LSSI-CE y a las directrices de la Agencia Española de Protección de Datos.

16.3. **Síntesis de finalidades.** A efectos de la información precontractual exigida por el artículo 60.2 TRLGDCU, las principales finalidades del tratamiento son: (i) la prestación del Servicio (gestión de la cuenta, ejecución del Test, generación del Perfil y de las Recomendaciones, envío del Lead a la Universidad seleccionada por el Usuario); (ii) el cumplimiento de obligaciones legales del Prestador; y (iii) la mejora del Servicio en términos compatibles con la finalidad principal y con la base jurídica aplicable. La descripción completa figura en la Política de Privacidad.

16.4. **Datos del menor de edad (16-17 años cumplidos).** Cuando el Usuario sea menor de dieciocho años, UNISAM aplica garantías reforzadas conforme a la Cláusula 18 y a la Política de Privacidad: lenguaje claro y adaptado, retención reducida de las conversaciones del chat, prohibición absoluta de comunicaciones comerciales electrónicas en cualquier canal y modalidad, y refuerzo de los controles de minimización.

Cláusula 17. Servicios de terceros y procedencia de los datos del catálogo

17.1. Proveedores y subencargados. La prestación del Servicio se apoya en proveedores y subencargados del tratamiento que se identifican en el **Anexo I** y en la Política de Privacidad, junto con su categoría de servicio, su ubicación y, cuando proceda, las garantías de transferencia internacional previstas en el Capítulo V RGPD. UNISAM aplica con cada uno de ellos contratos de encargado del tratamiento en los términos del artículo 28 RGPD cuando la calificación así lo exija.

17.2. Procedencia de los datos del catálogo. La información del catálogo se compone de:

17.2.1. Datos del sector público español (en particular, notas de corte, costes oficiales y rankings oficiales), procedentes del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y reutilizados conforme a la **Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público**, y a la **Directiva (UE) 2019/1024**. La atribución a la fuente se realiza en el fichero `THIRD-PARTY-NOTICES` y, cuando procede, en la propia interfaz.

17.2.2. Información complementaria sobre la oferta académica procedente de fuentes públicas accesibles, incluidas las propias páginas web institucionales de las universidades, obtenida en el ejercicio de la **excepción del artículo 4 de la Directiva (UE) 2019/790**. UNISAM no almacena ni reproduce contenidos protegidos por derechos exclusivos cuando los titulares de derechos hayan manifestado su oposición de forma legible por máquina.

17.3. Actualización y rectificación. La información del catálogo se actualiza periódicamente. Cualquier inexactitud detectada por el Usuario o por la propia Universidad puede ponerse en conocimiento del Prestador mediante correo a `contacto@unisam.es` para su evaluación y, en su caso, corrección.

Cláusula 18. Menores de edad

18.1. Edad mínima de uso. El Servicio se dirige exclusivamente a personas que hayan cumplido **dieciséis (16) años**. Esta edad mínima resulta del régimen del artículo 7 LOPDGDD —que reconoce capacidad propia para consentir tratamientos de datos a partir de los catorce años, y respecto del cual UNISAM ha optado por una elevación voluntaria a dieciséis años— y del análisis de capacidad civil reforzada para servicios digitales con perfilado por inteligencia artificial.

18.2. Garantía del Usuario. El Usuario garantiza, al aceptar los presentes Términos, **haber cumplido los dieciséis años** en la fecha del registro. UNISAM aplica controles técnicos en el frontend y en el backend, con cómputo de edad año + mes + día, para impedir el alta de personas menores de dicha edad. La introducción de una fecha de nacimiento falsa que oculte la condición de menor de dieciséis años constituye un incumplimiento grave de los presentes Términos y faculta a UNISAM para resolver inmediatamente la cuenta.

18.3. Capacidad civil del menor de edad (16-17 años cumplidos). Conforme al artículo 1263 del Código Civil en su redacción vigente, el menor no emancipado puede celebrar por sí mismo los contratos relativos a bienes y servicios de la vida cotidiana propios de su edad de conformidad con los usos sociales. **El Servicio constituye, por su naturaleza —orientación educativa para una decisión académica que el propio menor debe protagonizar—, un servicio propio de la vida**

cotidiana del estudiante menor de edad (16-17 años cumplidos), que el menor puede contratar por sí mismo. UNISAM recomienda no obstante que el menor informe a sus padres o tutores legales del uso del Servicio.

18.4. **Garantías reforzadas para usuarios menores de edad (16-17 años cumplidos)**. Cuando el Usuario sea menor de dieciocho años, UNISAM aplica:

18.4.1. **Lenguaje claro y adaptado** en la documentación legal y en las pantallas que afecten a sus derechos.

18.4.2. **Retención reducida** de las conversaciones del chat: tres meses para usuarios menores de edad (16-17 años cumplidos), frente a doce meses para usuarios mayores de edad (18 años cumplidos), conforme a la Política de Privacidad.

18.4.3. **Prohibición absoluta de comunicaciones comerciales electrónicas, en cualquier canal y modalidad** (correo electrónico, notificación push, banner promocional in-app, mensajería o cualquier otro), distintas de las comunicaciones operativas inseparables de la prestación del Servicio.

18.4.4. **Refuerzo de los principios de minimización y de finalidad** en el tratamiento de los datos.

18.5. **Notificación de detección de menor de 16**. Cualquier persona que detecte el alta de un menor de dieciséis años puede comunicarlo a administracion@unisam.es. UNISAM bloqueará la cuenta de modo inmediato y procederá a la supresión de los datos en los términos de la Política de Privacidad.

Cláusula 19. Cláusula de salvaguarda y nulidad parcial

19.1. **Conservación del contrato**. En el supuesto de que cualquier cláusula o disposición de los presentes Términos sea declarada nula, ineficaz o inaplicable, en todo o en parte, por resolución firme de autoridad competente, dicha nulidad no afectará al resto de las cláusulas, que conservarán plena vigencia y eficacia.

19.2. **Sustitución por la voluntad equivalente**. La cláusula afectada se sustituirá, en lo posible, por aquella otra que, siendo conforme a Derecho, mejor refleje la voluntad inicial de las partes y respete el equilibrio de prestaciones del contrato.

19.3. **Renuncia y tolerancia**. La falta de ejercicio o el ejercicio tardío de cualquier derecho derivado de los presentes Términos por parte del Prestador no constituirá renuncia al mismo, ni impedirá su ejercicio posterior, salvo declaración expresa por escrito.

Cláusula 20. Idioma

20.1. **Idioma oficial**. El idioma oficial de los presentes Términos, de la Política de Privacidad y de la Política de Cookies es el **castellano**, conforme al artículo 80.1.a TRLGDCU.

20.2. **Traducciones**. Las versiones que UNISAM pueda publicar en otros idiomas (en particular, en inglés) tienen carácter de **traducción de cortesía no vinculante**. En caso de discrepancia entre la versión castellana y cualquier traducción, prevalecerá la versión castellana.

Cláusula 21. Ley aplicable y jurisdicción

21.1. **Ley aplicable.** Los presentes Términos se rigen por el **Derecho español**. Sin perjuicio de lo anterior, cuando el Usuario tenga la condición de consumidor con residencia habitual en otro Estado miembro de la Unión Europea, la elección de ley realizada en este apartado **no privará al Usuario de la protección que le otorguen las disposiciones imperativas de la ley del Estado miembro de su residencia habitual**, conforme al artículo 6 del [Reglamento \(CE\) 593/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo \(«Roma I»\)](#).

21.2. **Jurisdicción y fuero del consumidor.** Sin perjuicio del fuero del consumidor, las controversias que pudieran derivarse de la interpretación o ejecución de los presentes Términos se someterán a los Juzgados y Tribunales que resulten competentes con arreglo a la normativa aplicable. En particular, el Usuario consumidor podrá demandar a UNISAM tanto en los Tribunales del domicilio del Prestador como en los Tribunales de su propio domicilio, y sólo podrá ser demandado por UNISAM ante los Tribunales del domicilio del propio Usuario, conforme a los artículos 17 a 19 del [Reglamento \(UE\) 1215/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo \(«Bruselas I bis»\)](#) y al artículo 90.2 TRLGDCU. **No se establece sumisión expresa a los Tribunales del domicilio del Prestador**, en cuanto que tal sumisión resultaría abusiva conforme al citado artículo 90.2 TRLGDCU.

21.3. **Reclamación previa.** Las partes se comprometen a intentar, de buena fe, una resolución amistosa de cualquier controversia con anterioridad al ejercicio de acciones judiciales, mediante comunicación escrita dirigida a administracion@unisam.es y respuesta en un plazo razonable, sin que ello suponga renuncia al ejercicio posterior de los derechos correspondientes.

Cláusula 22. Información del prestador (cierre LSSI)

A efectos del cierre informativo y de la facilidad de localización exigida por el artículo 10.1 LSSI-CE, se reiteran de manera compacta los datos identificativos del Prestador:

- **Denominación social:** Technology Solutions Unisam SL.
- **NIF:** B26987461.
- **Domicilio social:** Calle Valentín Robledo, número 30, 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid.
- **Datos registrales:** [Registro Mercantil de Madrid, tomo X, folio X, hoja X].
- **Email general y de protección de datos:** administracion@unisam.es.
- **Email de atención al cliente:** contacto@unisam.es.
- **Plataforma:** unisam.es y subdominios asociados.

Cláusula 23. Aceptación y entrada en vigor

23.1. La aceptación expresa de los presentes Términos por parte del Usuario, manifestada mediante la casilla habilitada al efecto en el proceso de registro, perfecciona el contrato entre el Usuario y Technology Solutions Unisam SL.

23.2. La presente versión 1.0 entra en vigor el **4 de mayo de 2026** y permanecerá vigente hasta su sustitución por una versión posterior conforme al régimen de la Cláusula 13.

23.3. Los presentes Términos se firman, en representación de Technology Solutions Unisam SL, por el Administrador único y Delegado de Protección de Datos.

Anexo I — Lista de proveedores y subencargados

La presente lista enumera los principales proveedores de infraestructura y servicios sobre los que se apoya la Plataforma. La descripción detallada de cada uno —en particular, de las categorías de datos tratadas, de las finalidades, de las garantías de transferencia internacional cuando proceda y de los acuerdos de encargo del tratamiento conforme al artículo 28 RGPD— figura en la **Política de Privacidad** de UNISAM, a la que esta lista se remite expresamente.

Proveedor	Función	Ubicación principal
Amazon Web Services (S3, RDS)	Almacenamiento de objetos y base de datos relacional	Unión Europea (eu-north-1, Estocolmo)
Supabase	Servicio de autenticación	Región eu-west-1 (Irlanda) — tratamiento intra-EEE, sin transferencia internacional
Google (Identity Services)	Autenticación OAuth 2.0	Tratamiento internacional con garantías DPF/SCC
OpenAI	Modelos de lenguaje y embeddings	Tratamiento internacional con garantías DPF/SCC
Cohere	Modelos de embeddings semánticos	SCC + decisión de adecuación parcial para Canadá (Decisión 2002/2/CE, sector privado comercial) cuando proceda
Upstash	Base de datos vectorial	Región eu-central-1 (Frankfurt) — tratamiento intra-EEE, sin transferencia internacional
Sentry	Telemetría de errores y monitorización	Unión Europea (Frankfurt)
Microsoft Clarity	Analítica de comportamiento de usuario	Tratamiento internacional con garantías DPF/SCC
Google Analytics 4	Analítica de tráfico web	Tratamiento internacional con garantías DPF/SCC
Cloudflare	Red de distribución de contenido y seguridad perimetral (cuando proceda)	Tratamiento internacional con garantías DPF/SCC
Google Workspace (SMTP)	Envío saliente del Lead	Tratamiento internacional con garantías DPF/SCC
OpenStreetMap, CartoDB, unpkg	Cartografía y assets estáticos	Unión Europea / Reino Unido / EE. UU., según componente

La presente lista se actualizará en versiones sucesivas de los Términos cuando se modifique la composición de proveedores. La actualización se considera modificación no sustancial conforme a la Cláusula 13.6.

Anexo II — Política de uso aceptable

A los efectos del artículo 8 de los presentes Términos y de la información precontractual del artículo 60 TRLGDCU, se enumeran las **conductas expresamente prohibidas** en la utilización de la Plataforma:

II.1. Suplantación de identidad. Crear cuenta a nombre de un tercero, utilizar credenciales ajenas o introducir datos de filiación que no correspondan al propio Usuario.

II.2. Vulneración de la edad mínima. Falsear la fecha de nacimiento para superar el filtro de los dieciséis años o registrar a un menor de dicha edad.

II.3. Extracción automatizada (scraping, crawling, harvesting). Utilizar agentes automatizados, *bots* o cualquier técnica análoga para extraer total o parcialmente el contenido de la Plataforma o consumir sus interfaces de programación de aplicaciones fuera del uso humano normal.

II.4. Explotación comercial no autorizada. Reutilizar el contenido del catálogo, las Recomendaciones, las justificaciones, los resúmenes del Perfil o cualquier otro Output IA en productos o servicios competidores, en agregadores, en ofertas comerciales o en cualquier otro fin lucrativo distinto del uso personal.

II.5. Entrenamiento de modelos de inteligencia artificial. Utilizar el Output IA o cualquier contenido del Servicio para entrenar, perfeccionar, evaluar o construir conjuntos de datos destinados a modelos de inteligencia artificial propios o de terceros.

II.6. Acciones contra la integridad técnica. Ejecutar pruebas de penetración, ataques de denegación de servicio, inyecciones, intentos de evasión de los mecanismos de autenticación o cualquier otra acción dirigida a comprometer la seguridad o la disponibilidad de la Plataforma. La investigación de seguridad responsable se canalizará exclusivamente a través de comunicación previa a administracion@unisam.es.

II.7. Contenidos ilícitos u ofensivos. Introducir, publicar o transmitir mediante la Plataforma contenidos manifiestamente ilícitos, difamatorios, discriminatorios, sexualmente explícitos, violentos, lesivos para los derechos al honor, la intimidad o la propia imagen de terceros, o inadecuados para una plataforma frecuentada por estudiantes mayores de dieciséis años.

II.8. Datos especialmente protegidos no necesarios. Introducir, en los campos de texto libre del Test o en la pregunta personalizada del Lead, datos comprendidos en el artículo 9 RGPD (datos de salud, origen étnico, opiniones políticas, convicciones religiosas, vida sexual u otros) que no resulten estrictamente necesarios para la finalidad del Servicio.

II.9. Imágenes de terceros sin consentimiento. Subir como fotografía de perfil imágenes de terceros sin su consentimiento.

II.10. Falsedad sistemática. Introducir reiteradamente datos falsos en el Perfil con la finalidad de explorar las salidas del sistema o de manipularlo.

II.11. Violación de derechos de terceros. Subir contenido protegido por derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros sin contar con la correspondiente autorización.

II.12. Eludir avisos legales o atribuciones. Eliminar, ocultar o alterar avisos de copyright, marcas, atribuciones de fuentes o cualesquiera signos identificativos de UNISAM o de terceros.

El incumplimiento de la presente política se rige por la Cláusula 14 de los Términos y, cuando proceda, por las acciones legales reservadas a Technology Solutions Unisam SL.

Anexo III — Histórico de versiones (changelog)

Versión	Fecha de entrada en vigor	Resumen de cambios
1.0	4 de mayo de 2026	Primera versión publicada. Articulado completo en cumplimiento de los artículos 10 y 20 LSSI-CE, del TRLGDCU, del RGPD, del AI Act y del régimen de información precontractual aplicable al servicio. Aviso Legal integrado como Cláusula 1. Declaración positiva de ausencia de ranking patrocinado. Régimen de Lead, propiedad intelectual, salvaguardas equivalentes al artículo 22.3 RGPD para el matching algorítmico, limitación de responsabilidad calibrada, fuero del consumidor inderogable y plataforma ODR.
1.1	9 de julio de 2026	Reescritura de la cláusula 10.8: de reserva expresa TDM (art. 4 Directiva (UE) 2019/790) a decisión expresa de no reserva , revocable con efectos prospectivos y limitada al contenido público, con salvaguarda del derecho «sui generis» de base de datos, signos distintivos y secreto empresarial. Alinea el contrato con la política operativa desplegada en <code>unisam.es</code> (<code>robots.txt</code> permisivo a crawlers de IA, <code>tdmrep.json</code> a 0, <code>ai.txt</code> retirado — decisión C1 "GEO abierto", bitácora SEO sesión 19). Modificación no sustancial (Cláusula 13.6): no afecta a los derechos del Usuario ni al tratamiento de sus datos personales; comunicación por banner in-app sin preaviso de 30 días ni re-aceptación.

Las versiones futuras se publicarán en este mismo Anexo, indicando la versión, la fecha de entrada en vigor y el resumen de los cambios introducidos. UNISAM conservará una copia electrónica íntegra de cada versión histórica y la facilitará al Usuario que la solicite, conforme a la Cláusula 5.3.

Cambios desde versiones anteriores

Versión 1.1 (9 de julio de 2026). Cambio único y **no sustancial** (Cláusula 13.6) respecto de la versión 1.0: la cláusula 10.8 pasa de una reserva expresa de derechos frente a la minería de textos y datos (TDM opt-out del artículo 4 de la Directiva (UE) 2019/790) a una **decisión expresa de no reserva**, revocable con efectos prospectivos, limitada al contenido público y con salvaguarda del derecho «sui generis» de base de datos, de los signos distintivos y del secreto empresarial (nuevas cláusulas 10.8.1 a 10.8.3). Al no afectar a los derechos del Usuario ni al tratamiento de sus datos personales (Cláusula 13.2), la modificación se comunica mediante banner in-app, sin preaviso de treinta días ni re-aceptación expresa (Cláusula 13.6). Motivo: la reserva de la v1.0 contradecía la política operativa ya desplegada en `unisam.es` (decisión estratégica C1 "GEO abierto", 2026-07-09 — `robots.txt` permisivo a crawlers de IA, `tdmrep.json` con `tdm-reservation: 0`, `ai.txt` retirado; véase bitácora SEO sesión 19 y `docs/seo/audit-2026-07-08-tecnico.md`). El resto del articulado no varía.

Fin de los Términos y Condiciones del Servicio UNISAM — versión 1.1, 9 de julio de 2026. Versiones 1.0 (4 de mayo de 2026) y 1.1 (9 de julio de 2026) aprobadas y firmadas por el Administrador único y Delegado de Protección de Datos en representación de Technology Solutions Unisam SL.